



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 19 de noviembre de 2019- las Resoluciones Nros. 1792/2019 y 3476/2019, de fechas 25 de junio y 12 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Mariano Lorenzini que renunció, se contrate al doctor Nicolás SALAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION